



AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE
TORANZO
(CANTABRIA)

SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.012.-

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de Marzo de dos mil doce, se reunió, en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Estanislao Fernández Ortiz, al objeto de celebrar sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales que a continuación se indican: Don Víctor Manuel Concha Pérez, Don Joaquín Fernández López y Don Fernando Gutiérrez García. Da fe del acto el Secretario Doña María Isabel de la Canal San Román.-

La sesión se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se da comienzo al acto por la lectura del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día veintitrés de Enero de dos mil doce, que es aprobado por unanimidad.

2º URBANISMO: APROBACIÓN DE LICENCIAS DE OBRA.- Son aprobadas las licencias de obra que a continuación se indican:

- A Doña María del Carmen Villegas Sáinz, para reparar el tejado del garaje junto a la vivienda número 49 de Villasevil. Presupuesto: 3.384,00 €
- A Don Bernabé Pedro Diego Martínez, para la reparación de cubierta de cuadra pajar en el Barrio de La Isilla. Presupuesto: 900,00 €.
- A Doña María Rosa Pons Reynés, en representación de la Agencia Estatal de Meteorología, para la instalación de una estación meteorológica automática en terreno municipal, junto a la nave de usos múltiples del Ayuntamiento. Presupuesto: 7.000,00 €.
- A Don Félix Gregorio Sierra Herrera, para la ampliación de puerta de acceso a salón en Iruz, número 172 B. Presupuesto: 600,00 €.
- A Don Serafin Gómez Díaz, para la instalación de montacargas en la vivienda número 54 de Santiurde. Presupuesto: 950,00 €.
- A Don Agustín Fuentes Ortiz, para la reparación del tejado de la vivienda número 124 de Villasevil, Barrio El Pozón, como consecuencia del incendio ocurrido el día 22 de Febrero de 2.012. Presupuesto: 2.500,00 €.
- A Doña María José Fernández Ortiz, para la construcción de tabique para dividir dos propiedades en Iruz. Presupuesto: 600,00 €.
- A Don Andrés Díaz González, para la apertura de puerta en lugar de ventana existente en la vivienda número 34 de Vejorís. Presupuesto: 1.520,00 €.
- Se ausenta Don Joaquín Fernández López en el siguiente punto, por tener un interés directo.
A Doña María Amparo Gutiérrez Ruiz, en representación de la mercantil El Pozón, S. C. licencia de obras para reforma de planta baja y tejado de vivienda unifamiliar adosada existente en Iruz. Presupuesto: 85.105,00 €.

Asimismo, se concede a Doña María Amparo Gutiérrez Ruiz, en representación de la mercantil El Pozón, S. C. licencia de actividad de mesón en planta baja, una vez emitido informe favorable por la Comisión para la Comprobación Ambiental, de fecha 29 de febrero de 2.012.-

A continuación, se da cuenta del expediente de obras tramitado para la licencia de obra menor de retirada de asfalto de un camino en la localidad de Iruz, al sitio de El Molino. Se da lectura al informe del Técnico municipal de fecha 22 de Febrero de 2.012, reiterando el contenido de otro informe previo sobre una denuncia de Doña Carmen Cossio Escalante, donde solicitaba la demolición de dicho camino por parte del Ayuntamiento, considerando que la zona objeto de la denuncia es considerada como vial público en los datos catastrales y, por tanto, si no considera correctos dichos datos, corresponde a la propiedad de la parcela instar a su corrección en el propio catastro. En consecuencia, y teniendo en cuenta el informe citado, se acuerda denegar la licencia solicitada.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.- No se formulan.

Y no figurando en el orden del día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos del mencionado día, de la que se extiende por mí, el Secretario, para la debida constancia, el presente borrador del acta, de que doy fe.-